

Loja 18 de Enero del 2013

Señor

John Alfonso Aguilar Pereira

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "MINERA AGUIGUZ S.A" que en sesión de carácter universal realizada el día viernes 18 de Enero del 2013, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía "MINERA AGUIGUZ S.A", por un periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la Representación de la Compañía "MINERA AGUIGUZ S.A" en forma legal, judicial y extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura publica constitutiva de la Compañía "MINERA AGUIGUZ S.A".

La compañía "MINERA AGUIGUZ S.A", se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Arenillas Abg. Homero Ocampo Nieto, el día 18 de Enero del 2013, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución **SC. DIC.L.13.022** de fecha 24 de Enero del 2013.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente
Atentamente,

Sr. Edgar Wismar Castillo Castillo

PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "MINERA AGUIGUZ S.A", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 070272809-8. Arenillas, 18 de Enero del 2013

Sr. John Alfonso Aguilar Pereira

GERENTE GENERAL





Registro de la Propiedad
ATAMAYO - ECUADOR

.....
=====

Abg. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo (E)

CERTIFICO:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la
Compañía "MINERA AGUIGUZ S.A.", en el Registro Mercantil del
presente año, bajo el número CINCO (5) repertorio número DIEZ
(10) de fecha 07-02-2013.

Mediante Resolución Nro. 076-CTH-GADM-2013 de fecha 31 de
enero de 2013, suscribo la presente certificación.

Catamayo, 07 de febrero de 2013

10:08
beob

.....
Abg. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN CATAMAYO (E)

